AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PATRICIA PIÑEROS CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35,260,359	CONTRATO No.	847 DE 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de atención diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Identificar la oferta institucional en Salud existente en el grupo terirtorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención con enfoque diferencial y de género se beneficie de esta oferta	Para este presente ítem he tenido acercamiento y retroalimentación con los profesionales de facilitación y reintegración a fin de conocer la dinámica y necesidades de la población participante; paralelo se identifica la necesidad de establecer contacto con la gerencia de prestación de servicios de la Secretaria de Salud del Meta profesional de planta Haison Carrillo encargado del área de aseguramiento, a quien se le expone la cobertura en salud que maneja la agencia y se le refiere que en diferentes oportunidades es difícil el acceso a las diferentes autorizaciones y procedimientos a esta articulación asisto con el profesional Héctor Ariel Vásquez encargado del área de enfermedades de alto costo y discapacidad al interior de nuestra agencia. Se logra acercamiento articulado con la secretaria de Salud y profesional responsable con la Empresa de Planes y beneficios Nueva Eps la Sra Catalina Suárez profesional de entes de control contacto 3164306230 y Gloria Zapata coordinadora de alto costo con quienes se acuerda que los casos especiales con objetos de atención de enfoque diferencial y alto costo se manejaran directamente con ellas en notificación al correo electrónico. Paralelo se proyecta y coordina una socialización masiva con los promotores de servicios que realizan acompañamiento en los diferentes municipios a nuestra población participante en canales de comunicación, autorizaciones, procedimientos y consecución de citas. Se realiza verificación de los procesos misionales y se priorizan 14 personas en proceso de reintegración para seguimiento en temas de salud por encontrarse ene estado Null, retirado, suspendido por mora y otros.
2. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortaleciminento de conocimientos acerca de los pasos a seguir para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a profesionales asignados al Grupo Territorial de apoyo en salud, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y adultas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos.	Dando inicio al proceso de ejecución del presente contrato se realizó consulta en la plataforma adres para hacer seguimiento a casos puntuales identificados en salud. El día 15 de marzo se llama a participante en el municipio de Granada para hacer seguimiento de caso de hospitalización de su papá a quien refiere que le están prestando los servicios demandados por el paciente y se da la indicación que se está a la expectiva de realizar acompañamiento en caso de presentasen novedades. El día 21 de marzo se revisa con el profesional Héctor Ariel los casos pendiente y/o priorizados que demandan sillas de ruedas (normal y neurológica). El día 22 de marzo se conoce de un caso de participante priorizado para proceso oncológico se establece contacto con hospital departamental, pero se encuentra que la agenda para este mes ya está copada y se debe volver el día 28 del presente para consecución de cita. El día 23 se realiza seguimiento de portabilidad y punto de atención para familiar de participante en la eps Coosalud y se realiza la respectiva orientación. En general se realiza articulación con los diferentes profesionales para conocer los diferentes procesos y demandas de la población participante en temas de salud como aseguramiento, portabilidad
3. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En el presente ítem se realizó contacto y articulación con secretaria de salud del Meta, gerencia de promoción y prevención jefe Luz Miriam Rojas encargada de la población con discapacidad, enfoque diferencial y étnico importante para la dinámica y procesos de salud de nuestra población participante, quienes están en disposición de orientarnos y acompañarnos en los procesos y requerimientos que tengamos como agencia. Se realiza gestión de 3 personas con enfoque de género en temas de acceso a salud.
4. Implementar las actividades encaminadas a dar respuesta a las necesidades de acompañamiento en salud mental de la población objeto de atención y sus grupos familiares, mediante acciones como atención en crisis, orientación para activación de rutas de atención y acompañamiento psicológico breve, de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género	En este ítem se realizó proceso de empalme con la profesional encargada del rol anteriormente Denis Aguilar donde expone ejemplos y situaciones que se pudieran presentar en el abordaje, atención en crisis, tamizaje y remisión de participantes a sus administradoras de planes y beneficios.
5. Realizar la aplicación oportuna y devolución de resultados de la aplicación de la prueba EMP y adelantar el seguimiento a aquellas personas que por sus resultados requieren del fortalecimiento de su plan de trabajo, direccionamiento para atención especializada en salud mental u otras acciones para responder a sus necesidades en salud mental	Conocimiento y lectura de la herramienta o prueba multiescalar para implementación de la población beneficiaria. El día 23 de marzo la profesional Nini Mayerlly Rojas me envía al correo electrónico base de datos que contiene la población proyectada a culminar en la vigencia 2023 las aplicaciones y lecturas del instrumentos requisito EMP y EMP-R. El día 27 de marzo se realiza código EMP-R a una participante quien se encuentra en trámite para culminación del proceso de reintegración regular, no se encuentra hallazgos en los ejes temáticos de la prueba multiescalar psicosocial y se identifica que se encuentra apta a nivel de salud mental.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PATRICIA PIÑEROS CUELLAR		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	35,260,359	CONTRATO No.	847 DE 2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el desarrollo implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud y para el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de la población objeto de atención y su grupo familiar de acuerdo con los lineamientos definidos por la Entidad para tal fin e incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de los procesos de reincorporación, reintegración regular y especial y de atención diferencial.

6. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención vista desde el enfoque diferencial, que se encuentre en componente específico y en procesos de reincorporación a partir de los lineamientos establecidos y realizar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	Se realizo capacitación el día 24 de marzo del orden nacional sobre cómo se debe realizar tamizaje, implementación de la prueba y abordaje de la población con enfoque diferencial. Se me socializa por parte de la profesional Denis Aguilar la documentación de casos de alto costo en reintegración. Y paralelo se está a la espera de lineamientos para realizar acompañamiento a los profesionales del grupo territorial meta y Orinoquia
7. Realizar las actividades que le sean encomendadas en el marco de la implementación de la estrategia de cuidado psicosocial para funcionarios y contratistas, siguiendo los lineamientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de esta estrategia.	Para el presente ítem se tiene proyectada una capacitación en acceso a la salud, canales de comunicación a las diferentes eps y se prevé tener en cuenta temas de Cuidado a la salud mental tenido en cuenta el rol del facilitador y reintegrador. Se realizo comité de equipo con la profesional Paola Gálvez y todos los profesionales encargados del área de salud a fin de recibir directrices acerca de las diferentes obligaciones contractuales, procesos y procedimientos que demanda la dinámica en salud en el grupo territorial asignado. Las reuniones se dieron los días 24 y 31 de marzo en (obligaciones contractuales y listado censal)
8. Atender de manera oportuna la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan dentro de su objeto contractual.	Se realiza seguimiento a los casos presentados en la Mesa de Apoyo a Procesos misionales del Grupo Territorial Meta y Orinoquia, en seguimiento realizado para el mes de marzo con corte al 28 de febrero de la presente vigencia; se realizó análisis y validación de la cobertura en salud de la población objeto. Para los participantes en proceso de atención diferencial y proceso de reintegración regular, justicia y Paz del GT META Y ORINOQUIA se encontró: Que la población en proceso de reintegración, PAD y PJP tiene una cobertura de 410 participantes en estado activo, inactivo y en investigación por abandono de más de 6 meses, se encuentran activos al sistema de seguridad Social en salud 382 PPR, es decir que el 93,17%. De la población en estado retirado, pendientes por vincular, fallecidos, retirados, desafiliados, null pendientes por vincular 14 personas, paralelo se realiza la verificación en la plataforma ADRES y aparecen activos 4, es decir que la población objeto real a vincular son 10 que se encuentran en estado retirado, fallecido, documento cancelado y suspensión por mora
9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerda al objeto del presente contrato	Se ha cumplido con las obligaciones del contrato 847 de 2023, como es el cargue en el secop II de la garantía, so pena de incurrir en el incumplimiento de las obligaciones pactadas. Se ha suministrado y obtenido información por parte del supervisor para el cumplimento de funciones y desarrollo de la gestión. He prestado de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes

PATRICIA PIÑEROS CUELLAR

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JENNY CAROLINA MONERO REYES JUAN CARLOS SILVA HÉRNANDEZ

Fecha VoBo: 31-03-2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co